



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1122
QUILLÓN, miércoles 19 agosto 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TELEFONICA MOVILES CHILE S.A

RUT: 87.845.500-2

LA SUMA DE \$: 274.800

± 10-1054

Y SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TELEFONICA MOVILES CHILE SA, PAGO DE FACTURA N° 39068603, POR CONSUMO DE BANDA ANCHA EN
ESC. COYANCO, AMANDA CHAVEZ, LAG. AVENDAÑO, STA ANA DEL BAUL, LIUCURA BAJO Y PASO EL
ROBLE, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 274.800 274.800



CTA. CTE. 5250900077

CHEQUE N°

NOMBRE

PAGADO

R.U.T.

EGRESO N° 1122

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME